

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Justicia

Resolución, de 16 de abril, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se corrige la Resolución, de 15 de marzo, por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

Advertido error en la Resolución, de 15 de marzo (BOC 4 de abril de 2008), por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar las siguientes vacantes del anexo I, por estar cubiertas con funcionarios titulares, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual los números de orden se entienden incluidos en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado los mismos se considerará que lo han hecho en calidad de resultas (excepto los números de orden 475 y 161 que permanecen en el anexo I, pero reduciendo el número de plazas en las que se indica):

Aquellos funcionarios interesados que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin que se modifiquen los números de orden de las restantes plazas anunciadas como vacantes o resultas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Presidencia y Justicia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 16 de abril de 2008.—El director general de Justicia, Juan Carlos Mediavilla Guerra.

ANEXO I									
13736	JDO.VIOLENCIA S.MUJER N.1 SANTANDER	GESTIÓN PA	2	SANTANDER	CANTABRIA	X	N	PASAR A RESULTAS CON MISMO NUMERO	TR

08/5608

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso oposición, por promoción interna, cuatro plazas de Cabos de la Policía Local, encuadradas dentro de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, designación del Tribunal Calificador, y fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el BOC número 20, de fecha 29 de enero de 2008, y anuncio publicado el BOE, número 42 de fecha de 18 de febrero de 2008, por los que se convoca el concurso - oposición, esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos que figuran en esta resolución:

ASPIRANTES	DNI
CAYON VEGA, ALBERTO	13.939.048-J
DOMINGO BRAVO, DANIEL	09.340.996-Y
JIMENEZ DE LAS HERAS, JOSÉ ALFONSO	20.205.311-H
MADRAZO PALMA, JOSÉ LUIS	13.937.540-T
MANSILLA DEL POZO, JACINTO JAVIER	20.195.176-A
PEREZ IGLESIAS, ESTHER	13.935.616-P

Segundo.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

- Presidente:

Titular: Don Fernando Cortina Ceballos.

Suplente: Don Luis Pedraz Derqui.

- Vocales:

Titular: Don José Pila Martínez.

Suplente: Don Carlos Suarez Fernández.

Titular: Doña Carmen Fernández Sánchez.

Suplente: Ignacio Llorente Jiménez.

Titular: Doña M^a Paz Nozal Aserjo.

Suplente: Doña M^a Consuelo Pedreguera Gento.

- Secretario:

Titular: Don José Ramón Cuerno Llata.

Suplente: Don José María Díaz Mateos.

Tercero.- Los miembros del Tribunal quedan convocados el martes día 20 de mayo de 2008, a las diez horas, en el Pabellón Polideportivo de La Cantábrica, sito en la calle Industria, s/n de Astillero.

Cuarto.- Los aspirantes admitidos quedan convocados el martes día 20 de mayo de 2008, a las diez treinta horas en el Pabellón Polideportivo de La Cantábrica, sito en la calle Industria, s/n de Astillero.

Las siguientes publicaciones relativas al desarrollo de esta convocatoria serán realizadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero.

Astillero, 16 de abril de 2008.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

08/5227

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de reapertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.

De conformidad con lo acordado, se reabre el plazo de presentación de solicitudes para acceder al cargo de Juez

de Paz Sustituto, pudiendo formular los interesados, durante el plazo de veinte días naturales, solicitudes dirigidas a la Alcaldía, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad, compatibilidad y ausencia de prohibición para el ejercicio del cargo.

Piélagos, 14 de abril de 2008.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

08/5258

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero de Caminos, y señalamiento de lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base V de las publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 14 de diciembre de 2007, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero de Caminos, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

GÓMEZ LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ.
LLORENTE BENITO, LAURA.
PEÑA PARTE, ANA BELÉN.
RIU GRAVALOS, JOSÉ MARÍA.
SANMARTÍN SANMARTÍN, LUIS IGOR.

EXCLUIDOS/AS Y CAUSA

Ninguno.

SEGUNDO: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

—Presidente:

Titular: Don Ramón Díaz Murias.

Suplente: Don José Claudio Álvarez Villazón.

—Vocales:

Titular: Doña Ana Sainz Amatriaín.

Suplente: Don Álvaro Pérez Sáez.

Titular: Don Carlos G. Roa Berodía.

Suplente: Don Martín Cobo Solana.

Titular: Don Pedro Pérez Silos.

Suplente: Don Luis Lázaro Gil.

—Secretario:

Titular: Don José María Menéndez Alonso.

Suplente: Don Alberto Vaz Tomé.

TERCERO: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día de 19 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Enseñanza Secundaria de Renedo, sito en el barrio "Sorrribero Alto" de Renedo, debiendo comparecer los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

CUARTO: Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOC o, potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano dictó el acto; sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Piélagos, 15 de abril de 2008.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

08/5319

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en régimen laboral, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Peón con Cometidos Múltiples del Servicio de Instalaciones Deportivas, y señalamiento de lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base V de las publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 13 de diciembre de 2007, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral, de tres plazas de Peón con Cometidos Múltiples del Servicio de Instalaciones Deportivas, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS

ANDRÉS GÓMEZ, JESÚS MANUEL.
BUSTAMANTE GARCÍA, MARÍA ÁNGELES.
DIEGO PÉREZ-CAMINO, DAVID.
FERNÁNDEZ KARLSSON, RAÚL.
FERNÁNDEZ MANTECÓN, JOAQUÍN.
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EVA.
FULGUEIRA SINDE, ABEL.
GARCÍA CASTAÑERA, RUBÉN.
GARCÍA FERNÁNDEZ, CÉSAR.
GARCÍA MARTÍN, DAVID.
GÓMEZ MAYORDOMO, FERNANDO ANTONIO.
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ESTELA.
LÓPEZ CASCALES, JORGE.
MANTECÓN NAVARRO, ESTELA.
MARAÑÓN REVUELTA, JAVIER.
MARTÍNEZ VILLEGAS, PEDRO.
OLAIZ MADRAZO, NICANOR.
PEREDO GARCÍA, MANUEL.
PÉREZ LANZA, ALBERTO.
SALMERÓN FUERO, GUILLERMO.
SIERRA CUARTAS, FELIPE.
SOLÓRZANO TEJA, ENRIQUE.
TALAVERO LUZURIAGA, M^a CARMEN.
VIÑAS MARTÍNEZ, CARLOS.

EXCLUIDOS/AS Y CAUSA:

Ninguno.

SEGUNDO: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

—Presidente:

Titular: Don Ramón Díaz Murias.

Suplente: Don José Claudio Álvarez Villazón.

—Vocales:

Titular: Don Antonio García López.

Suplente: Emilio Rubio García.

Titular: Don Víctor Manuel Pardo Alonso.

Suplente: Don Álvaro García Gutiérrez.

Titular: Doña Ana Sainz Amatrián.

Suplente: Don José Carlos García Fernández.

—Secretario:

Titular: Don José María Menéndez Alonso.

Suplente: Doña María Rosario Hoyuela Castañera.

TERCERO: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día de 19 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Enseñanza Secundaria de Renedo, sito en el barrio "Sorrribero Alto" de Renedo, debiendo comparecer los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

CUARTO: Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOC o, potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición